



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

187 / 89

Salta, 28 de junio de 1989
Expediente Nº 12.056/89
Referente Nº 05/89

VISTO:

La Resolución Interna Nº 085/89 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las cátedras: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" y "Enfermería de Salud Pública I y II"; y,

CONSIDERANDO:

Que ante la presentación realizada a fojas 28, por uno de los postulantes inscriptos, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de esta Facultad realiza un amplio análisis de lo actuado por el Tribunal Evaluador y luego del mismo, aconseja la anulación del presente llamado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11 del 20/06/89)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Anular el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las cátedras: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" y "Enfermería de Salud Pública I y II", dispuesto por Resolución Interna Nº 085/89.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

smq
9/7

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO